RESOLUCIÓN No. 68- 03707 DE 2022

Por la cual se asignan funciones de coordinación en un grupo interno de trabajo del SENA, Regional Santander

EL DIRECTOR REGIONAL DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE – SENA

En uso de sus facultades delegadas mediante la Resolución No. 001320 del 10 de julio de 2007 y

CONSIDERANDO

Que mediante Resolución No. 68-03691 de fecha 12 de agosto de 2022, se emitió acto administrativo por la cual se interrumpe y se autoriza la reanudación de las vacaciones del Coordinador Campo Elias Gutierrez Polania, en la fecha comprendida del 16 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Que se hace necesario encargar las funciones de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Santander por los días que el titular, el funcionario Campo Elias Gutierrez Polania se encuentre en el disfrute de vacaciones.

En mérito de lo anteriormente expuesto, este despacho,

RESUELVE:

Artículo 1º. Asignar temporalmente las funciones de la Coordinación del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional Santander a la funcionaria Natalia Salazar Gentil, identificada con la cédula 1.098.610.240, Profesional G06 del Despacho de la Regional Santander durante los días que el titular se encuentre en el disfrute de vacaciones, es decir, del 16 de agosto hasta el 05 de septiembre de 2022, ambas fechas inclusive.

Artículo 2 º. La asignación de funciones temporales se hace con reconocimiento de prima de coordinación en cumplimiento al Decreto 978 del 22 de agosto 2021.

Artículo 3º. La presente resolución rige desde el día 16 de agosto de 2022.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bucaramanga, el 12 AGOSTO 2022

Firmado digitalmente por ORLANDO ARIZA ARIZA
Fecha: 2022.08.12 14:49:14 -05'00'

ORLANDO ARIZA ARIZA
Director Regional

VoBo….:…….. Ernesto Acevedo Soto- Coordinador Grupo Gestión de Talento Humano.

Elaboró: ……Yurley Paola Galvis Rojas- Apoyo Talento Humano